

SECCIÓN: Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
EXPEDIENTE: IEPC/UTAI/2021
NÚMERO: 090/2021
ASUNTO: Respuesta a solicitud

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 21 de mayo del 2021.

**MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en los artículos 54 fracción I) inciso a), fracción II) inciso a) y 150 párrafo uno de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y en cumplimiento a su atenta solicitud, recibida a través de la plataforma Infomex-InfoGuerrero, identificada con el número de **folio 00238721**; mediante el cual solicita: ***“Presupuesto asignado al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, desglosado por rubro, en específico, respecto del gasto asignado a las actividades de promoción del voto de los mexicanos en el extranjero, del presupuesto asignado a las comisiones encargadas de la promoción del voto de los mexicanos en el extranjero y de cualquier otra índole relacionada al mismo, para el periodo electoral 2020-2021.”***. Respecto al Presupuesto asignado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero para el Voto de los Mexicanos en el Extranjero, el Consejo General de este Órgano Electoral, aprobó dentro del programa Organización Eficiente de Elecciones, el siguiente presupuesto:

Programa: Organización eficiente de elecciones	
Proyecto	Monto del proyecto
Implementación del voto de los guerrerenses radicados en el extranjero	\$4,828,266.00

Por primera vez se implementa el voto de guerrerenses radicados en el extranjero, se tiene considerando **2,802** guerrerenses, registrados en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero de los cuales 1,396 optaron por la vía postal, a quienes se hará el envío de los Paquetes Electorales Postales, el resto opto por la modalidad electrónica.

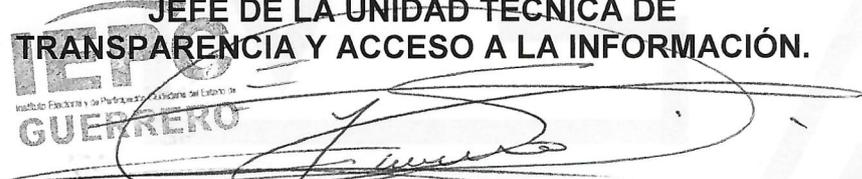
Por cuanto al desglose por rubro es importante hacerle de su conocimiento que aún no se cuenta con dicha información en razón de que a la fecha se continúan erogando recursos para dicho programa, razón por la cual, mucho le agradeceré se sirva proporcionarnos algún correo electrónico para mandarle en alcance la información complementaria.

Quedamos a sus órdenes al correo: transparencia@iepcgro.mx y al teléfono de oficina: 7474712144.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.



LIC. DAVID SANDOVAL NAVA.

DSN/ofb

c.c.p. Lic. Pedro Pablo Martínez Ortiz. Secretario Ejecutivo del IEPC.- Para su conocimiento
c.c.p.- Expediente